

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de **Legislación General** ha considerado en Revisión, el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 20.651 del que es autor el Diputado Vázquez; por el que se modifican los artículos 4º, 5º y 6º de la Ley N° 5433, referidos a la transferencia a la Municipalidad de Hasenkamp de la propiedad de un lote para ser destinado a la creación y el funcionamiento de un complejo social, cultural, deportivo y recreativo, por las razones que dará su miembro informante, en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 3.030 y sus modificatorias, aconsejan su remisión al Archivo en los siguientes términos.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remitir al Archivo el Proyecto de Ley, contenido en el Expediente N° 20.651, por el que se modifican los artículos 4º, 5º y 6º de la Ley N° 5433, referidos a la transferencia a la Municipalidad de Hasenkamp de la propiedad de un lote para ser destinado a la creación y el funcionamiento de un complejo social, cultural, deportivo y recreativo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc...

PARANÁ, Sala de Comisiones, 24 de Abril de 2019

**COMISIÓN DE LEGISLACION
GENERAL**

LARRATE, Lucas

KISSER, Raymundo Arturo

BLANCO, Héctor Exequiel

ESPINOZA, Miriam Liliana

GIANO, Ángel Francisco

LORA, Beltrán Alberto

MATTIAUDA, Nicolás

SCHILD, Rogelio Omar

MIRANDA, Nancy Susana

